

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29458 PLANTAS BABILONIA, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto Insolvencia.

Que en este Juzgado Juzgado de lo Social número uno de los de Sevilla, se sigue la ejecución número 71/2009, dimanante de autos número. 968/07, a instancia de Jose Infante Gonzalez contra Plantas Babilonia, Sociedad Limitada, en la que con fecha veintinueve de Septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Plantas Babilonia Sociedad Limitada con CIF B91175778 en situación de Insolvencia por importe de 806,02 euros de principal, más la cantidad de 172,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.

ID: A090070818-1